



Ministerio de Educación y Justicia

EXPOSICION DEL SECRETARIO DE EDUCACION DE LA NACION

Dr. Adolfo Luis STUBRIN

TEMA: UNIVERSIDAD Y DEMOCRACIA.

Es para mí una gran distinción participar en este Seminario , que en la Universidad Nacional de Córdoba conmemora el 70 Aniversario / de la Reforma Universitaria.

Hay dos maneras de hacer un homenaje: una la de la recorda -/ ción nostálgica; la otra la de la reafirmación de los compromisos para/ mantener vivos los ideales de las gestas que se recuerdan.

Este segundo modo es, me parece, el sentido prevaleciente con que todas las Universidades Argentinas recuerdan aquel extraordinario y desencadenante hecho de 1918.

La Reforma fue un proyecto apasionado, imbuído de un sentido/ utópico; así como la democracia encierra un pensamiento utópico. Ambos ideales han atravesado en la vida del país, innumerables vicisitudes. Y hoy por fin, 70 años después, el sueño utópico de la Democracia con sen tido social y el sueño utópico de la Reforma, son palpables, están en / la vida real, viven este trance de concretarse en la práctica cotidiana.

Pero las utopías son ideales perfectos, perfiles inalcanza- / bles. Son útiles porque nos permiten distinguir aquello posible dentro/ de lo deseable. Las utopías nos movilizan, generan inquietudes, ponen/ metas, nos trazan objetivos, orientan el pensar y el hacer. Fue así co- mo en los principios del siglo fue fermentando el germen del movimiento de la Reforma Universitaria entre la juventud de nuestro país.

La historia de la Universidad Nacional desde entonces, puede/ explicarse vertebralmente a través de la trayectoria del movimiento re formista, pudiendo dibujar el devenir de esa utopía originaria en medio



Ministerio de Educación y Justicia

de los avatares de la vida argentina.

Para que en este presente de plenitud democrática y de plenitud reformista vivamos con los contenidos y formas de hoy en día / la reedición de aquellas viejas luchas, es útil que encontremos ciertos rasgos que permitan establecer comparaciones.

Reparemos en cuatro momentos muy recientes de la Universidad Argentina que deben traerse a colación para encarar nuestro análisis.

Con aquel 1966 de la interrupción del gobierno constitucional empieza una sucesión alocada de momentos de la Universidad Argentina, que configuran toda una época signada por el autoritarismo. La noche de los bastones largos es el símbolo crucial y lamentable de la Universidad durante el transcurso de la dictadura de la revolución argentina. Represión, persecución, corporativismo delirante, / mártires... Santiago Pampillón en el año 66 fue tempranamente el primero de una larga lista de estudiantes que dieron la vida en la lucha contra la nefasta intentona de clausurar para siempre la vida democrática del país.

Prosigue luego el primer momento del gobierno constitucional del 73, con sus contradicciones, con sus buenas iniciativas, con aquella Ley Universitaria que fue el resultado de un acuerdo de los grandes partidos políticos populares, que parecía que significaba una profunda superación, que creo, significó una profunda superación / en el pensamiento universitario del Justicialismo al haber obtenido / de consuno las representaciones legislativas de los principales partidos, un texto de Ley Universitaria, que no obstante no pudo como / instrumento institucional superar aquella intervención ocurrida el / primer día del gobierno y que nunca consiguió estabilizar una situación equilibrada en el seno de la Universidad. En este segundo momento tomado para nuestro análisis se engendraron las posteriores violencias elitistas que asolaron el país, entonces fue cuando se des -



Ministerio de Educación y Justicia

pertaron los términos maniqueos de un enfrentamiento casi bélico en/ el seno de la Universidad que dió paso casi sin solución de continui-
dad al segundo momento de la Universidad dentro de ese período cons-
titucional, tercero de nuestro análisis, que fue el del imperio de /
los grupos más fanáticos que se enseñorearon en los claustros frustra-
do toda expectativa de normalización y llevando a una situación de /
cercenamiento de derechos que no se coincidía con el imperio del ré-
gimen constitucional.

Estas desventuras, transcurridas durante pocos y ominosos/ meses, prefiguraron sí la caída definitiva en manos de grupos autori-
tarios, la que tuvo lugar a partir del golpe de estado de 1976. Este
cuarto momento, una larga y negra noche que por demasiado reciente, /
no vale la pena detallar, nos sumió en una profunda decadencia, en /
un profundo eclipse, tanto desde el punto de vista científico como /
institucional.

Estos cuatro momentos no resisten la menor comparación con respecto a estos cinco años. Pero veamos si cotejamos la época ac-
tual con el período 56/66, nos es posible establecer relaciones úti-
les para el análisis.

Tomaremos cuatro aspectos relevantes que sirven para compo-
ner un modelo: la libertad; la accesibilidad de los puestos docentes
como de las plazas de estudio; los niveles académicos alcanzados; la
investigación y los estilos de politización predominantes.

Desde luego hoy hay más libertad que en aquella otra época
universitaria. Aquélla coincidió con enormes desencuentros de nues-
tra sociedad política, con proscripciones y, por consiguiente, no hu-
bo especialmente en sus comienzos, plenas libertades.

La Universidad de hoy es superior a aquélla en cuanto a la
accesibilidad de los claustros, tanto desde el punto de vista docen-
te, como desde el punto de vista del alumnado, porque hemos implemen-
tado un mecanismo de ingreso directo que asegura el acceso y la posi-



Ministerio de Educación y Justicia

bilidad de cursar en el interior de la Universidad con plenos derechos a todo alumno que tenga la voluntad y la actitud de hacerlo / con el solo requisito del título secundario, aunque todavía deba resolverse el complejo problema de las concentraciones estudiantiles/ en determinadas carreras.

Pero creo que en algunos aspectos de los señalados, aquella época se presenta aventajando a la actual: en la CALIDAD como / un valor sostenido, tanto sea en la academia como en la investiga - ción. Pienso también, en la personalidad institucional de las Casas de Estudios que lucía mejor en aquel momento frente al conjunto de la sociedad en la asunción de los roles que le eran propios y en el desempeño en general frente a los otros factores de la vida del país.

Hago asimismo referencia en esta comparación a los estilos de politización predominantes, entonces y ahora.

Por entonces había dos típicas actitudes políticas: primero la actitud contestataria de los grupos políticos radicalizados, / especialmente del movimiento estudiantil; por otro lado lo que se / dió en llamar el cientificismo, que era una actitud prescindente en términos políticos partidarios, pero que adoptaba un cierto desdén/ con respecto al sistema político y especialmente a sus aspectos competitivos, sobrevalorando el papel específico de la ciencia como un aporte independiente y definido a la vida del país.

Este cierto apoliticismo cientificista, predominante en - tre los profesores y la actitud contestataria ultrista predominante / entre los estudiantes, signó el estilo de politización - de aquella época universitaria.

Hoy, después de 20 años, esto ha cambiado bastante. Y ha - biéndose llegado durante el final de los años 60 al máximo de in - congruencia entre el sistema político interno de la Universidad y / el sistema político existente en la sociedad misma, incongruencia / que se patentizaba en que las izquierdas de la vida política del pa



Ministerio de Educación y Justicia

Ís eran las derechas de la Universidad; las derechas de la vida política del país no existían en la Universidad; y las izquierdas de la Universidad no existían en la vida política del país. De aquella incongruencia se pasa a una situación de correlación mucho más aproximada entre los términos de frecuencia de las expresiones políticas / externas e internas de la Universidad.

En síntesis, con todos sus defectos e imperfecciones aquella época es decididamente comparable con ésta. Tiene aspectos mejores, tiene aspectos peores, algunas cuestiones más logradas entonces, otros asuntos en los que creo hemos mejorado y perfeccionado el desempeño de la Universidad actual.

Pero a la lectura de los aspectos tomados en cuenta, debe / sumarse en el análisis de por lo menos cuatro grandes fenómenos ocurridos en el espacio de estos 20 años, entre el 66 y los momentos actuales.

En primer lugar, una gran corrida que operó desde entonces / hasta ahora fue la tendencia a la incorporación masiva y creciente a los diferentes niveles del sistema educativo de cada vez más amplios contingentes juveniles. Es decir, la asunción del derecho de participar en el sistema educativo en el máximo nivel como una conciencia arraigada en las familias y en los propios jóvenes de sectores sociales cada vez más amplios.

Este es un fenómeno realmente importante y decisivo porque - si bien se insinuaba 20 años atrás - el factor de la masividad era perfectamente controlable entonces, y hoy es inconcebible pensar una Universidad que esté al margen del proceso de masividad que se da en nuestra sociedad, en un mejor tratamiento académico, pedagógico, político, de la cuestión de la masividad. Pero es encomiable y altamente elogiabile que nuestra Universidad y sus miembros sean mayoritariamente partidarios de aceptar este desafío y no encuentren pretextos



Ministerio de Educación y Justicia

tos para dejar de lado esta enorme responsabilidad social.

Pero además de esta masividad - se ha dado otra - una sobrecarga de funciones, de roles, de tareas, de cometidos, de demandas, que viene sufriendo desde entonces hasta ahora. No quiero ser/detallista, pero la Universidad de dos décadas atrás era una institución fácilmente identificable por las tareas que cumplía, y establecía también ante la sociedad y el Estado condiciones para el cumplimiento de esas tareas.

Hoy nuestra Universidad sufre no sólo el aluvión de participantes que ha irrumpido en ella, sino a la par los efectos de una cantidad creciente de tareas, roles y funciones que son demandados/socialmente y que ella misma y sus miembros se auto imponen, aunque cada vez con mayores dificultades y esfuerzos para lograrlo.

La segunda corriente que existe en la sociedad es hartamente conocida y es la explosión del conocimiento científico. También estaba prefigurada entonces, pero ahora es mucho más evidente y claro que el ritmo acelerado - yo diría exponencialmente acelerado - de los descubrimientos y de la acumulación de conocimientos científicos, compromete a una institución cuya labor primordial está relacionada precisamente con la creación, adquisición, transmisión y distribución de ese conocimiento. De modo que los riesgos de envejecimiento del conocimiento que está en uso en una Casa de Estudios hoy es mucho más alto, varias veces más alto que el que existía veinte años atrás, y en consecuencia hoy la exigencia de actualización, la exigencia de ponerse a la punta del conocimiento es / mucho más apremiante, y desde luego se siente como una responsabilidad mucho mayor en las Universidades, puesto que el no asumir ese reto pone en riesgo el sentido, la razón de ser de estas instituciones, que está esencialmente vinculado a la originalidad intelectual. Una tercera gran corriente que desde la sociedad viene mo



Ministerio de Educación y Justicia

dificando las condiciones en la Universidad, es lo que yo denomino como el redescubrimiento de la Democracia.

La Democracia de aquella Universidad tenía sus viejos / prestigios, pero no constituía un sistema de organización política y social atractivo, especialmente para la juventud y para la intelectualidad. Era considerada - en el mejor de los casos - útil, pero no despertaba esta pasión utópica por la obtención de la de - fensa y el perfeccionamiento de la Democracia que podemos detectar hoy mismo entre el común de los universitarios argentinos.

Esta Democracia, con el consiguiente pluralismo, genuino e irrestricto, está presente hoy en la Universidad Argentina mucho más que 20 años atrás. Aquél, selectivo y condicionado, consentía/ exclusiones que podían ser dictadas desde afuera, a través de las proscipciones políticas o se autolimitaba en la reflexión y aceptación de algunas ideas que pudieran por entonces considerarse iconoclastas. Creo que esto ya no ocurre hoy en ningún campo del conocimiento y se ha llegado a incorporar el pluralismo como un valor/ consistente y esencial del concepto cultural de Democracia que se maneja en la Universidad.

El cuarto fenómeno que está muy conectado con los anteriores, es el que se definiría como el cambio en las necesidades/ de aprendizaje de los ciudadanos, en orden a la cantidad de aprendizaje que cada persona necesita para su desenvolvimiento en la / vida activa y que además representa una variación en la calidad / de esos aprendizajes, de 20 años a esta parte. En este punto que/ hace a los conocimientos ofrecidos por la Universidad, se eviden- cia que la oferta curricular de las carreras de nuestras Faculta- des, la propia organización de los estudios, ha quedado completa- mente desfasada y desactualizada. Hay un triple desajuste estruc- tural: el de las demandas permanentes de toda la población y de / la juventud para obtener aprendizajes, el de la oferta con que /



Ministerio de Educación y Justicia

puede satisfacerlas la Universidad y el de la aplicación, por la vía del trabajo que esta población logra a través de lo que obtiene de / la Universidad. Estas relaciones entre necesidades de aprendizajes, / posibilidades de satisfacerlo en la Universidad y oportunidades de a plicación ocupacional plena de estos aprendizajes, está pasando hoy/ por un momento claramente crítico.

En consecuencia es interesante que porque vivimos en un / sistema democrático consideremos que hay una profunda fertilidad en esta Democracia a poco que aprovechemos la oportunidad que nos brinda.

Pienso que la Universidad tiene que abocarse a dar las gran des líneas de respuesta a estas corrientes que generan en su seno un conjunto de problemas, de incógnitas, de demandas.

La respuesta cuantitativa, diseñada a través de la política del ingreso directo, tuvo el momento de la restauración democrática a fines de 1983, un contenido reivindicador fundamental. Había que compensar las pérdidas y restañar las heridas de una restricción que había impedido el acceso de amplios contingentes juveniles a la Universidad. Por ese motivo hubo que aceptar y se aceptó por parte de / los universitarios el clamor de la opinión pública y la encomienda / de la sociedad política en el sentido de adoptar el ingreso directo.

La política del ingreso directo que busca la línea de continuidad de los estudios medios con los superiores, y procura no pro ducir ninguna selección elitista, ningún dique de contención que con vierta en exclusivos a los estudios universitarios, no puede asimilar se a un tratamiento del problema equivalente al de la libertad de mer cados. No se trata de librar la Universidad al espontaneísmo de las / demandas, sino fundamentalmente de ofrecerla para que sirva efectivamente de oportunidad de perfeccionamiento y realización personal a / la mayor cantidad de jóvenes. El ingreso directo no es la satisfac- /



Ministerio de Educación y Justicia

ción pasajera del capricho o del imprevisto de un adolescente, tiene un significado más profundo y la Universidad debe esmerarse en asegurar que la aplicación de esta consigna represente exactamente la expresión de su contenido, de sus proposiciones más cabales. Este criterio requiere una permanente reelaboración, y estoy seguro de que con madurez, las Universidades Argentinas están abocadas ahora mismo a producirla.

En cuanto a la respuesta a la gran corriente de la explosión científica en el país, creo que las Casas de Estudio están haciendo aproximaciones muy importantes. La investigación, que había sido seccionada de la vida universitaria para ser gestionada por otros organismos del Poder Ejecutivo, es una equivocación que está siendo, afortunadamente, superada. La anterior política de investigación confundió la necesaria autoridad científica que debe estar erigida en una sociedad en desarrollo como la nuestra, con un organismo burocrático de gestión separada y - diría yo - enclaustrando la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos. La Universidad vuelve a ser el seno natural de la investigación científica, y ello sin desmedro de la existencia de una autoridad científica en el país. Este es un logro altamente significativo a los efectos de asegurar que los niveles académicos del profesorado desarrollen sus aptitudes para la búsqueda y generación de nuevos conocimientos evitando así la desvinculación de los necesarios compromisos de democratización, de divulgación y de retransmisión de esos conocimientos al conjunto de la sociedad.

La Universidad está cumpliendo su papel en lo que hace a la disputa de la titularidad de los emprendimientos educativos de cuarto nivel con otros prestadores educativos y otros agentes sociales. Tal vez no lo haga todavía con el ritmo que quisiéramos, tal vez no con la precisión y la exactitud con que quisiéramos, pero sin duda con alta vocación y con un importante sentido de la /



Ministerio de Educación y Justicia

responsabilidad se preocupa por mejorar la calidad de las carreras de grado, posgrado y doctorados. En la Argentina se está trabajando siguiendo el ejemplo de otros países latinoamericanos, como Brasil, para que las propias Universidades sean las animadoras principales de los estudios de posgraduación y del nivel cuaternario de la enseñanza.

Es necesario analizar también cuál es la respuesta política de la Universidad de esta época con respecto a los fenómenos tan importantes de democratización, de armado transicional de una sociedad política eficaz que sostenga y consolide el régimen democrático en nuestro país, a partir de las enormes dificultades que vamos encontrando en esta marcha. Yo pienso que en la respuesta política las Universidades Argentinas están manifestando tal vez el más alto grado de madurez y el más alto grado de acierto.

La articulación de la sociedad política con la Universidad es alta y buena, en general con el conjunto de la institución, en mayor medida con el movimiento estudiantil y en menor medida con el movimiento docente, que como tal es una formación muy reciente en las Casas de Estudios, tan es así que está expresándose recién en estos meses a partir de reivindicaciones económicas, pero no alcanza todavía a configurarse como un movimiento con perfiles programáticos y político-universitarios definidos. La historia de la Universidad Argentina y la historia institucional del país registran unos cuantos muy importantes desencuentros, unas rupturas muy claras y evidentes entre la marcha de la Universidad y la marcha institucional del país. Momentos en que la Democracia del país se perdía y la Universidad no adquiría conciencia de esta pérdida sino hasta cuando ya era demasiado tarde, o momentos en los que la Democracia del país se encontraba y la Universidad tampoco adquiría plena conciencia de que estos momentos venían acercándose y, en consecuencia, no participaba de la realización social.

Hoy parece haberse sepultado definitivamente ese desencuentro entre la vida política del país, entre el sistema político democrático/



Ministerio de Educación y Justicia

del país y la Universidad. Ambos avanzan acompañándose, y de un modo fraterno y en recíproca colaboración.

En cuanto a las respuestas académicas a los cambios en las necesidades de aprendizaje, me parece que aquí está uno de los aspectos en los que la Universidad tiene ante sí una tarea crucial, delicada, de enorme responsabilidad.

Yo compruebo en las conversaciones con universitarios de otros lugares del mundo que ha sido posible transformar, por ejemplo, una Universidad de organización por Facultades en una Universidad de organización departamental. Es posible producir transformaciones académicas sin con ello traumatizar su funcionamiento institucional. No obstante, y a pesar de que existen iniciativas valiosas, orientaciones interesantes y proyectos ambiciosos, la Universidad recién en estos cinco años de Democracia está asomando a auténticas reformas de su propia estructura. Y éstas son necesarias; lo son porque la sociedad que recibía los egresados veinte años atrás ha cambiado definitivamente, irreversiblemente. Pero el parecido de las estructuras académicas de ahora y de entonces es muy alto como lo son los resultados educativos de entonces y ahora, aunque las necesidades en cantidad y calidad de los aprendizajes han ido cambiando.

Está pendiente, en consecuencia, que nosotros definamos algunos aspectos del enlace, del ajuste, de la vinculación más armónica entre la oferta curricular de la Universidad, el resultado educativo que produce y su colocación en los mercados de trabajo, su colocación en la vida ocupacional plena del país.

Parece muy conectado a esto la idea lanzada desde distintos ámbitos en los últimos tiempos en cuanto a separar la titulación académica de las carreras de grado de la habilitación profesional.

Tenemos - como todos saben - el sistema de la habilitación profesional automática derivada del título académico y acaso este me



Ministerio de Educación y Justicia

canismo sea un condicionante para la reforma de la estructura curricular de las Universidades.

Tal vez debamos profundizar en esta idea, intentando a través de la separación de ambos institutos: otorgamiento del título académico y habilitación profesional, proporcionarle a la Universidad mayor flexibilidad y elasticidad para ir diversificando sus propuestas/ curriculares que se presentan ahora demasiado rígidas, a pesar de exhibir condiciones favorables en muchos sentidos.

La influencia de todos estos factores analizados y comparados y las respuestas que las Universidades han dado, en algunos aspectos / con más presteza, en otros con más vacilaciones, deberían servir como oportunidad para asumir perfiles más definidos, para que cada una de ellas desarrolle proyectos propios, concebidos a partir de sus especiales condiciones, de sus trayectorias, de las capacidades en materia de recursos humanos y materiales, atendiendo líneas prioritarias de acción que las / proyecten a la sociedad y ésta pueda identificarlas por la coherencia en ciertas y determinadas estrategias de desarrollo para que las demás se / encarguen con la misma profundidad y tesón de afrontar otras.

En fin, me he extendido en el desarrollo de estas ideas que su puse podría exponer en menor cantidad de tiempo, de modo que voy a cerrar esta intervención retomando la idea de la utopía que fue - estoy seguro- la gran movilizadora de la juventud universitaria de 1918.

Esta utopía está realizada parcialmente, pero la estamos viviendo. Hoy los universitarios argentinos tienen (en medio de una sociedad y un estado democráticos) una Universidad con concursos, una Universidad donde se viven y practican los principios de la unidad latinoamericana, de / la unidad obrero estudiantil, de la apertura de los claustros al pueblo. La vivencia plena de estos postulados otrora utópicos, hoy concretos y / plasmados, nos impulsan a una de dos posibles actitudes: o nos volvemos conservadores de la parte conquistada de la utopía o nos damos a la tarea



Ministerio de Educación y Justicia

de renovarla, de reformular la parte no realizada de manera que sirva para que en los claustros no se pierda esa indispensable tensión anímica que permite a los realizadores superar la adversidad y proyectar se activamente hacia adelante con el estímulo de haber contribuido efectivamente al mejoramiento de las condiciones de vida.

MUCHAS GRACIAS.